

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la(s) siguiente(s) pregunta(s) relativa(s) a la retirada de vestigios de Valladolid (número de inventario *cut/mue/18*), dirigida al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

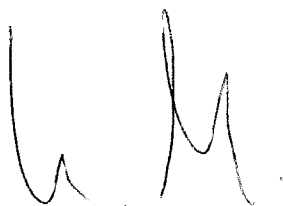
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la desactualizada base de datos de vestigios, elaborada por el Gobierno de España (www.memoriahistorica.gob.es/es-es/vestigios/Documents/BDVestigiosMHjulio2011.pdf) el vestigio cuyo número de inventario es *cut/mue/18* dependiente del entonces Ministerio de Cultura, concretamente del Museo Nacional Colegio de San Gregorio, la decisión de la Comisión Técnica de Expertos de la Ley de Memoria Histórica fue "Trasladar al Centro Documental de la Memoria Histórica el retrato de José Antonio Primo de Rivera".

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Se llegó a trasladar el retrato al Centro Documental de la Memoria Histórica?
- En caso de respuesta negativa, ¿por qué no se ha llevado a cabo aún?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 30 de Mayo de 2018



Juan Manuel del Olmo Ibáñez